



Expediente: 93/20

Carátula: LUCENA IGNACIO EZEQUIEL C/ MIRANDA HUGO LEONARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 01/05/2023 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - MIRANDA, HUGO LEONARDO-DEMANDADO

27161751206 - LUCENA, IGNACIO EZEQUIEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 93/20



H20442412770

JUICIO: LUCENA IGNACIO EZEQUIEL c/ MIRANDA HUGO LEONARDO s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE. 93/20

Presento a despacho informando a V.S. que en estos autos el demandado adeuda la suma de \$ **91.465,79.-** en concepto de planilla de actualización de capital; **se hace constar que el letrado ALEJANDRO JOSÉ MOLINUEVO, inicio incidente de ejecución de honorarios por cuerda separada** y según Informe Bancario acompañado, se encuentra depositada la suma de \$**32.072,70.** Secretaria.-28/04/2023.-

CONCEPCION, 28 de Abril de 2023.-

- I.- Téngase presente lo informado por el Actuario.
- II.-Agréguese informe bancario, constancias de CBU, LIBRE DEUDA ALIMENTARIO. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Líbrese oficio a la gerencia del Banco Macro S.A. Suc. Concepción, a fin de que proceda a la transferencia de la suma de \$ **32.072.-** que se encuentra depositada en la Cuenta N° 560809528146353 CBU 2850608750095281463535 a nombre de los autos del rubro, a la **cuenta N° 449-364164/8, CBU N° 0720449888000036416486**, del Banco Santander, titular LUCENA IGNACIO EZEQUIEL D.N.I. N° 41345500, CUIT N° 20413455007, **en concepto de pago a cuenta de planilla de actualización de capital.** Téngase presente la conformidad con el art. 35 de la ley 5480. La Sucursal Concepción deberá informar el cumplimiento de la transferencia a éste Juzgado. El Sr. LUCENA IGNACIO EZEQUIEL deberá hacerse cargo, de existir, de los gastos administrativos correspondientes.-AA

Actuación firmada en fecha 28/04/2023

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.